

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1^o día del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que por acordadas Nros. 37/86, 30/88, 47/89, 54/90 y 75/90 esta Corte hizo lugar a solicitudes formuladas por magistrados del fuero civil, permitiendo que desempeñen funciones en los juzgados a su cargo equipos de asistentes sociales y exceptuándolos de cumplir la prescripción contenida en el art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional.

2°) Que la señora juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°87 Dra. Graciela Adriana Varela formula análogo requerimiento con relación a los miembros del equipo interdisciplinario que formó, integrado por asistentes sociales, psicólogos y psiquiatras (fs. 1/2 del expediente de Superintendencia Judicial S-226/92).

3°) Que, sobre la base de los antecedentes enunciados, el Tribunal accede al requerimiento en lo que respecta a los asistentes sociales, pero no considera conveniente extender la excepción a los psicólogos ni a los psiquiatras.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Hacer lugar parcialmente a la solicitud formulada por la doctora GRACIELA ADRIANA VARELA, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°87, y permitir que, de acuerdo con el sistema de trabajo implantado por la magistrada, quede exceptuada de cumplir la prescripción del art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional, en punto a los nombramientos de los asistentes sociales licenciados CLAUDIO OMAR ROBLES, LUCIA POMPEYA MORENA, GRACIELA MARTA NICOLINI, ALICIA SEMINO, MARTA FERNANDEZ Y LIDIA DE TANTI de LANDABURU.

2°) No extender dicha excepción a los nombramientos de los psicólogos licenciados Eduardo

Gualco, Dora Kweller y Nélica Navarro; ni al psiquiatra Dr. Héctor Fischer.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS D. FAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DOMINGO C. DE LA TORRE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLIRE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO FOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION